

995 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de La Solana (Ciudad Real) la denominación de «Modesto Navarro».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de La Solana (Ciudad Real) la denominación de «Modesto Navarro».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

996 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Huéscar (Granada) la denominación de «La Sagra».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Huéscar (Granada) la denominación de «La Sagra».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

997 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Santafé (Granada) la denominación de «Jiménez de Quesada».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Santafé (Granada) la denominación de «Jiménez de Quesada».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

998 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Almansa (Albacete) la denominación de «José Conde García».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Almansa (Albacete) la denominación de «José Conde García».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

999 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Beas de Segura (Jaén) la denominación de «Sierra de Segura».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de

acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Beas de Segura (Jaén) la denominación de «Sierra de Segura».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

1000 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato femenino de Alicante la denominación de «Miguel Hernández».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato femenino de Alicante la denominación de «Miguel Hernández».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

1001 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Vélez-Málaga (Málaga) la denominación de «Reyes Católicos».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Vélez-Málaga (Málaga) la denominación de «Reyes Católicos».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

1002 *ORDEN de 22 de noviembre de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Isla Cristina (Huelva) la denominación de «José Mirabent».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Isla Cristina (Huelva), la denominación de «José Mirabent».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

1003 *ORDEN de 14 de diciembre de 1976 por la que se dispone la publicación del modelo único de los diplomas expedidos por la Escuela Superior de Canto de Madrid.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 23 de octubre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 12 de noviembre), que aprobó provisionalmente el Reglamento de la Escuela Superior de Canto de Madrid, creada por Decreto de 29 de enero anterior («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero), establece en su artículo decimosexto que el Diploma Superior de Especialización para Solistas será expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia y los Diplomas de Cantante de Conjunto Coral y de Cantante de Opera serán expedidos por la Escuela con arreglo al texto y formato que determine el Ministerio.

Se hace preciso, pues, determinar el formato, lámina y texto de los diplomas que, de conformidad con dicho precepto, puede expedir la Escuela Superior de Canto.

En su virtud, de conformidad con el número 3 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con el artículo 16 del Reglamento provisional de la Escuela Superior de Canto de Madrid y previo cumplimiento del artículo 130 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Los Diplomas de Cantante de Conjunto Coral y de Cantante de Opera serán expedidos por la Escuela Superior de Canto, ajustándose al modelo que se publica como anexo de esta Orden, y se extenderán en una lámina impresa de cartulina de 45,5 centímetros de ancho y 34,5 centímetros de alto.

Segundo.—Los ejemplares confeccionados en base a las características descritas en el apartado anterior serán facilita-

dos a la Escuela Superior de Canto por la Sección de Enseñanza Profesional de la Música de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Tercero.—La Escuela Superior de Canto remitirá a la Sección de Títulos de la Subsecretaría la documentación correspondiente para la expedición de Diplomas Superiores de Especialización para Solistas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de diciembre de 1976.

MENENDEZ Y MENEDEZ

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA

y en su nombre

la Directora de la Escuela Superior de Canto de Madrid,

Considerando que, conforme al Decreto de (1)

Don (2)

nacido el día de de en posee la suficiencia requerida por dicha legislación, debidamente demostrada en esta Escuela, expido el presente (3), que atribuye al interesado los derechos reconocidos a dicha titulación por las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid a

El interesado,

La Directora de la Escuela,

El Secretario de la Escuela,

Registrado al folio Terminó los estudios el curso

(1) 29 de enero de 1970.

(2) Doña, si así corresponde, nombre y apellidos.

(3) Diploma de Cantante de Conjunto Coral, Diploma de Cantante de Opera.

1004 RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se transforma en mixto el Instituto Nacional de Bachillerato, masculino, «Tomás Morales», de Las Palmas.

Ilmo. Sr.: Por Decreto 1783/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), fue creado el Instituto Nacional de Bachillerato, masculino, «Tomás Morales», de Las Palmas.

La evolución de la población escolar del área urbana donde está ubicado el mencionado Instituto hace que se produzca una distribución desproporcionada de los escolares entre los distintos centros docentes. Con el fin de corregir dicha anomalía se hace necesario su clasificación como Instituto Nacional de Bachillerato mixto.

Por todo ello,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer lo siguiente:

El Instituto Nacional de Bachillerato, masculino, «Tomás Morales», de Las Palmas, se transforma en Instituto Nacional de Bachillerato mixto, con efectos del próximo curso académico 1976-1977.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

1005 RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se autoriza a las Escuelas Superiores de Bellas Artes para anunciar una convocatoria extraordinaria de exámenes.

Atendiendo a las peticiones recibidas,

Esta Dirección General ha resuelto autorizar a las Escuelas Superiores de Bellas Artes para anunciar una convocatoria extraordinaria de exámenes, sin distinción de alumnos de enseñanza oficial o libre, en las mismas condiciones y circunstancias, en cada caso, que hayan sido dispuestos para los alumnos universitarios del distrito a que pertenezca cada una de las Escuelas.

Lo que digo a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Director general, Antonio Lago Carballo.

Sres. Directores de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

1006 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se publica el plan general de convocatorias para la promoción de plazas vacantes en los tres Organismos autónomos de este Consejo.

De acuerdo con el artículo 2.º de la Orden de 29 de octubre de 1976, y una vez aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Ejecutivo del Consejo Superior de Investigaciones Cien-